IES LAS SALINAS

EDUCAR HOY, LECTORES PARA MAÑANA

CONOCER
PENSAR
CREAR
CONVIVIR

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

DEL IES LAS SALINAS

2026 - 2027

LEER PARA APRENDER

Conocimiento en todas las áreas

CIENCIA
MATEMÁTICAS
ARTE
LENGUAS

LEER(SE)

Para conocernos, convivir y valorar la diversidad

EMOCIONES
CONVIVENCIA
IGUALDAD
RESPETO
DIVERSIDAD

LEER NUESTRO ENTORNO

Para descubrir, valorar y formar parte de nuestra comunidad

NATURALEZA
PATRIMONIO
CULTURA
SESEÑA
COMUNIDAD

LEER EL MUNDO

Para comprender, interpretar y construir una ciudadanía crítica

CULTURAS
INFORMACIÓN
PENSAMIENTO CRÍTICO
CIUDADANÍA
UN MUNDO MEJOR

Leer para aprender, conocernos, descubrir nuestro entorno y comprender el mundo

IES LAS SALINAS
SESEÑA

I. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan de Lectura de Centro (PLC) del IES Las Salinas para el curso 2026-2027 tiene como finalidad mejorar la competencia del alumnado, consolidar hábitos de lectura y favorecer el desarrollo de lectores capaces de comprender, interpretar, valorar y utilizar la información en diferentes contextos.

La lectura constituye una herramienta fundamental para el aprendizaje en todas las áreas y materias. Comprender un texto implica mucho más que localizar información: requiere relacionar ideas, realizar inferencias, interpretar vocabulario, reconocer la intención comunicativa, valorar la fiabilidad de las fuentes y elaborar conclusiones propias. Estas destrezas son necesarias tanto para aprender los contenidos curriculares como para desenvolverse de manera autónoma y crítica en la sociedad actual.

El PLC se fundamenta en la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha. De acuerdo con esta normativa, el PLC se concibe como una responsabilidad compartida por el conjunto del profesorado y debe integrarse en la actividad ordinaria del centro.

La propuesta parte de una idea central: la lectura debe servir para aprender, comprendernos a nosotros mismos y a los demás, conocer el entorno en el que vivimos e interpretar críticamente el mundo que nos rodea. A partir de esta idea se articulan cuatro líneas de actuación propias del IES Las Salinas:

- **LÍNEA TRANSVERSAL: LEER PARA APRENDER.** Desarrollar estrategias de comprensión lectora aplicables a las distintas materias.
- **LÍNEA I: LEER(SE).** Favorecer el autoconocimiento, la empatía, la educación emocional y la convivencia a través de la lectura.
- **LÍNEA II: LEER NUESTRO ENTORNO.** Conocer y valorar Seseña y su entorno mediante el fomento de las relaciones con el mismo, la lectura y creación de textos, testimonios y otros materiales.
- **LÍNEA III: LEER EL MUNDO.** Fomentar la lectura como herramienta para comprender el mundo, aprender a interpretar críticamente la información, contrastar fuentes y reconocer la desinformación, los prejuicios y las estrategias persuasivas.

Estas líneas se desarrollarán mediante los cinco bloques de contenidos propuestos en la normativa: *Aprender a leer, Leer para aprender, El placer de leer, El alumnado como autor y El lenguaje oral*. Los bloques organizan los aprendizajes relacionados con

la lectura; las cuatro líneas, por su parte, concretan las prioridades educativas del centro. Ambos niveles se relacionarán a lo largo de las actuaciones.

La enseñanza explícita de estrategias de comprensión lectora constituirá el eje metodológico común del PLC. El Programa de Cooperación Territorial de mejora de la competencia lectora, desarrollado en 1.º y 2.º de ESO, constituye un punto de partida para este trabajo. Las estrategias que se enseñen en dicho programa se trasladarán progresivamente a las situaciones de aprendizaje de las distintas materias, adaptándolas a sus textos y objetivos.

La **Biblioteca IES Las Salinas** actuará como **recurso transversal** para facilitar el acceso a los materiales, fomentar el hábito lector, apoyar el trabajo curricular y dar visibilidad a las iniciativas del centro. No constituirá una línea temática independiente, sino un espacio compartido de lectura, aprendizaje, investigación y creación.

El PLC tendrá un carácter contextualizado, flexible y realista. Se priorizará la integración de la lectura en las prácticas habituales del profesorado para intentar avanzar hacia una cultura lectora compartida, en la que cada departamento contribuya desde su ámbito y el alumnado encuentre oportunidades para leer, comprender, dialogar, investigar y crear.

II. ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL CENTRO

El diseño del PLC parte de la realidad educativa del IES Las Salinas en su devenir cotidiano, de las necesidades generales observadas en relación con la comprensión lectora, de la situación actual de la Biblioteca y de la coordinación docente. A partir de esta situación se identifican las siguientes necesidades prioritarias.

- **Mejora de la competencia lectora.** Es necesario reforzar la capacidad del alumnado para comprender textos de distinta tipología, identificar ideas principales, realizar inferencias, relacionar información y elaborar conclusiones. También resulta importante que el alumnado aprenda a reconocer cuándo no comprende un texto y qué estrategias puede utilizar para resolver sus dificultades.
- **Trabajo transversal de la lectura.** La comprensión lectora no corresponde únicamente a las materias lingüísticas. Cada disciplina utiliza textos, estructuras, vocabulario y formas de representar la información que requieren estrategias específicas. Se considera necesario reforzar la presencia explícita de estas estrategias en las distintas materias y favorecer su transferencia entre contextos.

- **Consolidación del hábito lector.** Se pretende ampliar las oportunidades de contacto con la lectura, acercando al alumnado a textos variados y a propuestas que conecten con sus intereses, experiencias y necesidades. Para ello, se combinarán la lectura vinculada al aprendizaje, el acercamiento a la literatura y la exploración de diferentes formatos y soportes.
- **Lectura, identidad y convivencia.** La lectura ofrece oportunidades para conocer otras realidades, reflexionar sobre las propias experiencias, reconocer emociones y comprender puntos de vista diferentes. Se considera conveniente reforzar las propuestas que conecten la lectura con la convivencia, la empatía, la igualdad y el respeto a la diversidad, ya que los problemas de convivencia forman parte de la rutina diaria del centro.
- **Conocimiento del entorno.** El contexto próximo constituye una fuente de aprendizaje que puede contribuir a aumentar la implicación del alumnado para establecer vínculos con la comunidad. Se pretende incorporar progresivamente textos, testimonios, documentos y recursos relacionados con Seseña y su entorno, así como favorecer la colaboración con agentes culturales y sociales cuando sea posible, ya que una gran parte del alumnado del IES no tiene arraigo con la zona.
- **Lectura crítica de la información.** La abundancia de información en medios digitales y redes sociales hace necesario desarrollar estrategias para identificar fuentes, contrastar datos, distinguir hechos de opiniones y reconocer la intención de los mensajes. La lectura crítica de noticias, publicidad, imágenes y contenidos digitales tendrá un papel relevante en el PLC.
- **Dinamización de la biblioteca escolar.** La biblioteca dispone de un espacio y de recursos que pueden aprovecharse de forma más sistemática como apoyo a la actividad docente y al hábito lector. Se considera necesario favorecer su utilización curricular, mejorar su visibilidad y promover formas sencillas de participación del alumnado.
- **Coordinación y participación del profesorado.** La Comisión del Plan de Lectura está constituida formalmente, aunque es necesario reforzar su dinamización y la coordinación entre departamentos. Dado que la participación docente supone una dificultad organizativa, el Plan debe establecer procedimientos sencillos, flexibles y asumibles que permitan integrar la lectura en las prácticas ordinarias sin generar una carga documental excesiva.

En consecuencia, las necesidades prioritarias del centro son mejorar la comprensión lectora, hacer visible su enseñanza en todas las materias, consolidar el hábito lector,

conectar la lectura con la realidad personal y social del alumnado, dinamizar la biblioteca y establecer una coordinación viable y evaluable.

III. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan se formulan de manera operativa y se vinculan a indicadores que permitan valorar su desarrollo.

Objetivo 1. Mejorar la competencia lectora del alumnado. Enseñar y reforzar progresivamente estrategias que permitan comprender, interpretar y valorar textos de diferentes tipos, formatos y niveles de complejidad.

Indicadores:

- Incorporación de estrategias explícitas de comprensión en las situaciones de aprendizaje.
- Evolución observada en tareas de lectura y comprensión.

Objetivo 2. Integrar la lectura en todas las áreas y materias. Favorecer que cada departamento identifique las características de los textos que utiliza y enseñe las estrategias necesarias para comprenderlos.

Indicadores:

- Departamentos que identifican los tipos de textos habituales y las estrategias prioritarias.
- Materias que incorporan explícitamente estrategias lectoras en sus actividades.

Objetivo 3. Consolidar hábitos lectores y favorecer el acercamiento a la lectura. Ampliar las oportunidades de lectura y facilitar el acceso a textos variados, atendiendo a los intereses y características del alumnado.

Indicadores:

- Participación en propuestas de lectura y actividades de biblioteca.
- Uso de los fondos y recursos disponibles.

Objetivo 4. Relacionar la lectura con el autoconocimiento y la convivencia. Promover experiencias lectoras que permitan reflexionar sobre las emociones, la identidad, las relaciones personales, la igualdad y la diversidad.

Indicadores:

- Desarrollo de las actuaciones previstas en la línea LEER(SE).
- Participación en propuestas de lectura, reflexión y diálogo.

Objetivo 5. Acercar al alumnado a su entorno y fomentar una mirada crítica sobre la realidad. Utilizar la lectura de fuentes diversas para conocer el entorno próximo, interpretar información social y cultural y valorar críticamente los contenidos que recibe.

Indicadores:

- Desarrollo de propuestas vinculadas al entorno.
- Realización de tareas de análisis y contraste de información.

Objetivo 6. Dinamizar la biblioteca y mejorar la coordinación del Plan. Convertir la biblioteca en un recurso habitual para el aprendizaje y favorecer una participación docente y estudiantil sostenible.

Indicadores:

- Actuaciones de dinamización realizadas.
- Participación de departamentos y alumnado.
- Revisión del Plan y formulación de propuestas de mejora.

IV. BLOQUES DE CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, los contenidos del Plan se organizarán tomando como referencia los cinco bloques propuestos en la normativa. Estos bloques están interrelacionados y deben secuenciarse por etapas, ciclos y cursos, adaptándose a las características del alumnado y a la realidad del centro.

Bloque 1. Aprender a leer. Este bloque comprende el desarrollo de la capacidad de leer y los procesos necesarios para extraer e interpretar el significado de la información escrita.

Se trabajarán, de acuerdo con las necesidades de cada nivel:

- Comprensión global y local de los textos.
- Localización de información explícita.
- Interpretación de vocabulario y expresiones en contexto.
- Identificación de ideas principales y secundarias.
- Realización de inferencias.
- Reconocimiento de la estructura y finalidad de los textos.
- Revisión de la comprensión durante la lectura y utilización de estrategias para resolver dificultades.

Bloque 2. Leer para aprender. Este bloque considera la lectura como una herramienta fundamental para adquirir conocimientos y desarrollar aprendizajes en todas las áreas y materias.

Se trabajarán:

- Lectura comprensiva de textos propios de las disciplinas.
- Selección y organización de información relevante.
- Relación entre ideas y conocimientos previos.
- Elaboración de resúmenes, esquemas y otras formas de organizar información.
- Interpretación de gráficos, tablas, mapas, documentos y textos discontinuos.
- Contraste de información procedente de distintas fuentes.
- Aplicación de estrategias lectoras a tareas y situaciones de aprendizaje.

Bloque 3. El placer de leer. Este bloque se orienta a despertar la curiosidad y la afición por la lectura, favoreciendo el hábito lector autónomo y el acercamiento a textos variados.

Se trabajarán:

- Lectura de textos literarios y de otras tipologías.
- Recomendaciones lectoras y lecturas compartidas.
- Descubrimiento de autores, autoras, géneros y temas diversos.
- Acceso a los fondos de la biblioteca escolar y a los recursos digitales disponibles.
- Participación en exposiciones y propuestas de dinamización lectora.

- Lectura vinculada a los intereses, experiencias y preguntas del alumnado.

Bloque 4. El alumnado como autor. Este bloque comprende la producción oral y escrita con diferentes propósitos y la utilización adecuada de las estructuras y convenciones propias de cada tipo de texto. La expresión contribuye también a reforzar la comprensión.

Se trabajarán:

- Elaboración de resúmenes y explicaciones a partir de textos leídos.
- Escritura creativa y expresión personal.
- Producción de textos informativos y divulgativos.
- Elaboración de argumentos y conclusiones fundamentadas.
- Creación de recomendaciones lectoras, cartas, entrevistas y testimonios.
- Producción de materiales para exposiciones y proyectos.
- Revisión de textos teniendo en cuenta su finalidad, destinatario y características.

Bloque 5. El lenguaje oral. Este bloque contempla el papel del lenguaje oral en el desarrollo de la competencia comunicativa y en la construcción del lenguaje escrito. La lectura y la expresión oral se apoyarán mutuamente a través del diálogo y la elaboración compartida de significados.

Se trabajarán:

- Escucha activa y comprensión de explicaciones.
- Conversaciones a partir de textos.
- Exposiciones orales sobre lecturas e investigaciones.
- Entrevistas y recogida de testimonios.
- Debates y argumentación.
- Justificación de interpretaciones mediante información del texto.
- Respeto a los turnos de palabra y a los diferentes puntos de vista.

Los cinco bloques de contenidos del Plan de Lectura de Centro se desarrollarán de manera transversal, continua e interrelacionada a lo largo del curso escolar y en las distintas materias. No se establecen periodos específicos para cada bloque, ya que su presencia responde a las características de las actividades de enseñanza y aprendizaje, los contenidos trabajados y las necesidades del alumnado en cada momento.

Los bloques no se conciben como unidades independientes ni como contenidos que deban abordarse de forma aislada, sino como dimensiones complementarias de la competencia lectora y comunicativa. Así, una misma actividad puede contribuir simultáneamente a la comprensión lectora, la adquisición de conocimientos, el disfrute de la lectura, la producción de textos y el desarrollo de la comunicación oral.

Su desarrollo tendrá un carácter progresivo, adaptándose al nivel de competencia del alumnado y a las características de cada etapa, curso y materia, sin que ello implique establecer una distribución temporal rígida.

La planificación y el seguimiento del Plan de Lectura atenderán, por tanto, al conjunto de las actuaciones desarrolladas en el centro, valorando la presencia de los distintos bloques y su contribución al desarrollo de la competencia lectora y comunicativa del alumnado.

V. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación del Plan de Lectura de Centro constituyen un marco común de trabajo para todos los departamentos didácticos. Su finalidad es integrar la lectura, la escritura y la comunicación oral en la práctica educativa habitual, respetando las características y necesidades de cada materia.

Cada departamento concretará su participación mediante propuestas vinculadas a estas líneas, incorporando textos, recursos, actividades y estrategias adecuadas a sus contenidos curriculares. Las actuaciones podrán desarrollarse de manera independiente o mediante proyectos interdisciplinares, y se integrarán preferentemente en las situaciones de aprendizaje y actividades ordinarias del aula.

LÍNEA TRANSVERSAL: LEER PARA APRENDER. Esta línea se centra en el desarrollo de la competencia lectora como herramienta fundamental para acceder al conocimiento y aprender en todas las áreas.

Se promoverá la enseñanza explícita y progresiva de estrategias que permitan al alumnado comprender, interpretar, seleccionar, organizar y utilizar la información de diferentes tipos de textos, tanto continuos como discontinuos y multimodales.

Los departamentos incorporarán estas estrategias a partir de los textos propios de sus materias, atendiendo a sus características y a las dificultades de comprensión que presente el alumnado.

LÍNEA I: LEER(SE). Esta línea concibe la lectura como una vía para el autoconocimiento, el desarrollo emocional, la construcción de la identidad y la mejora de la convivencia.

Se fomentará el acercamiento a textos que permitan explorar experiencias humanas, emociones, relaciones personales, diversidad, igualdad y valores democráticos, favoreciendo la reflexión, la empatía y el diálogo.

Los departamentos podrán incorporar lecturas y propuestas relacionadas con estos ámbitos desde las perspectivas propias de sus disciplinas, promoviendo un entorno educativo inclusivo y respetuoso.

LÍNEA II: LEER NUESTRO ENTORNO. Esta línea pretende acercar al alumnado a la realidad social, cultural, histórica y patrimonial de su entorno, favoreciendo el conocimiento del lugar en el que vive y las relaciones con el entorno para ayudarles a formar parte de la comunidad.

Se impulsará el uso de fuentes orales, escritas, visuales y digitales para investigar, interpretar y comunicar aspectos del entorno próximo, estableciendo conexiones entre los aprendizajes escolares y la realidad del alumnado.

Los departamentos podrán desarrollar propuestas relacionadas con el patrimonio, la historia, la cultura, el paisaje, las tradiciones, la sociedad y otros aspectos relevantes del entorno local.

LÍNEA III: LEER EL MUNDO. Esta línea promueve la lectura crítica de la realidad y el desarrollo de una ciudadanía informada, autónoma y responsable.

Se trabajará la interpretación y valoración de informaciones procedentes de diferentes medios y formatos, prestando atención a la fiabilidad de las fuentes, la distinción entre hechos y opiniones, la detección de sesgos y la identificación de informaciones falsas o manipuladas.

Asimismo, se promoverá la lectura de obras literarias y otros textos que permitan al alumnado ampliar su visión del mundo, acercarse a realidades sociales, culturales e históricas diversas y comprender diferentes formas de pensar, sentir y vivir. La lectura se entenderá como una oportunidad para cuestionar prejuicios, reconocer la diversidad, reflexionar sobre los problemas de nuestro tiempo y construir una mirada propia, crítica y abierta sobre la sociedad.

Los departamentos incorporarán, desde sus respectivas áreas, propuestas que ayuden al alumnado a comprender mejor el mundo en el que viven, a aprender a distinguir la información fiable de la falsa, a interpretar la realidad y a comprender a quienes la habitan.

BIBLIOTECA IES LAS SALINAS: NUESTRO ESPACIO TRANSVERSAL. La biblioteca escolar se concibe como un recurso educativo compartido y un espacio de apoyo al desarrollo de las cuatro líneas de actuación. Su función será facilitar el acceso a materiales diversos, favorecer el encuentro con la lectura y apoyar las iniciativas de los departamentos.

Se promoverá su utilización como espacio de consulta, investigación, creación y difusión de producciones del alumnado, así como la colaboración en actividades y proyectos de centro.

Por último, todas las líneas de actuación reflejadas en este apartado seguirán las recomendaciones básicas para cualquier PLC: a) considerar la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación, propiciando el trabajo colaborativo y creativo; b) incluir referentes femeninos y materiales libres de prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios; c) seguir el principio de igualdad y prevención de violencia de género.

VI. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS

La aplicación del PLC requiere la colaboración coordinada de los siguientes agentes:

- Equipo directivo: liderazgo del Plan, integración en los documentos del centro y facilitación de la coordinación.
- Comisión del Plan de Lectura: Formado por el director, la coordinadora del PLC, una representante de las madres y padres del Consejo Escolar, una representante de los alumnos del Consejo Escolar, una profesora de Clásicas, una profesora de Inglés y una profesora de LCYL.
- Persona responsable de la coordinación de la Comisión y de la biblioteca: coordinación de las actuaciones, dinamización de la biblioteca, difusión de iniciativas y colaboración con los recursos del entorno.
- Departamentos didácticos: incorporación de estrategias lectoras a las materias, identificación de textos habituales y participación en las propuestas que se consideren pertinentes.

- Profesorado de tutoría y orientación: colaboración en actuaciones relacionadas con el autoconocimiento, la convivencia y el bienestar del alumnado.
- Profesorado implicado en el Programa de Cooperación Territorial de mejora de la competencia lectora: desarrollo de estrategias explícitas en 1.º y 2.º de ESO y coordinación de su transferencia progresiva.
- Alumnado: participación en actividades lectoras, recomendaciones, producciones y propuestas de dinamización de la biblioteca.
- Familias y agentes externos: colaboración voluntaria en iniciativas de lectura y creación cuando sea posible.

En cuanto a recursos materiales y digitales, se utilizarán prioritariamente los recursos existentes:

- Biblioteca escolar y sus fondos bibliográficos.
- *AbiesWeb* para la gestión digital de la biblioteca.
- Web de la biblioteca y canales de comunicación y difusión del centro.
- Materiales curriculares y textos utilizados habitualmente en las materias.
- Recursos audiovisuales y herramientas de elaboración de materiales disponibles en el centro.
- Espacios de exposición y soportes para la difusión de las producciones del alumnado.

VII. MEDIDAS DE DIFUSIÓN

La difusión tendrá como finalidad dar a conocer el Plan, facilitar la participación de la comunidad educativa y visibilizar el trabajo lector realizado en las distintas materias.

Se utilizarán los siguientes medios:

- Información directa a los alumnos, profesores y padres a través de los órganos de representación pertinentes.
- Web de la Biblioteca IES Las Salinas: publicación de recomendaciones, exposiciones, iniciativas y producciones seleccionadas.
- Espacios físicos del centro: utilización de la biblioteca, corchos y otros espacios disponibles para mostrar trabajos y propuestas.
- Canales de comunicación del centro: difusión de las actividades más relevantes mediante los medios institucionales disponibles.

- Participación del alumnado: exposición de trabajos, recomendaciones lectoras y propuestas surgidas del Equipo de Ayudantes de Biblioteca.
- Entorno local: difusión de los productos relacionados con Seseña y comunicación con las entidades colaboradoras cuando existan acuerdos para ello.

VIII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de resultados permitirá valorar la evolución de la competencia lectora, los hábitos lectores, el desarrollo de las actuaciones y la consecución de los objetivos.

Se combinarán la información procedente de las tareas habituales de aula con registros sencillos de participación, uso de recursos y productos elaborados.

- **Evaluación de la competencia lectora.** Se revisarán las evidencias disponibles sobre la comprensión lectora y su evolución a lo largo del curso.
- **Evaluación de las actuaciones.** Se registrarán las principales actuaciones desarrolladas en cada línea, indicando la participación y las evidencias disponibles.
- **Indicadores de evaluación.**

Ámbito	Indicadores	Fuentes de información
Competencia lectora	Evolución en tareas de comprensión y aplicación de estrategias.	Actividades y producciones de aula; información disponible del PCT.
Trabajo transversal	Departamentos que identifican estrategias y las incorporan a sus materias.	Fichas de departamento y ejemplos de situaciones de aprendizaje.
Hábito lector	Participación en propuestas lectoras y uso de los recursos.	Registros de biblioteca y participación.
LEER(SE)	Desarrollo de propuestas de reflexión, expresión y convivencia.	Actividades y producciones seleccionadas.

LEER NUESTRO ENTORNO	Lecturas, investigaciones y productos vinculados al entorno.	Materiales elaborados y registro de actuaciones.
LEER EL MUNDO	Análisis crítico de la información y lectura de obras que permitan ampliar la comprensión del mundo.	Registros de lecturas y producciones del alumnado.
Biblioteca	Uso de fondos y recursos, dinamización y participación.	Registros disponibles y actuaciones realizadas.
Coordinación	Grado de participación y dificultades encontradas.	Información de departamentos y Comisión.

IX. EVALUACIÓN DEL PLC

La evaluación del propio Plan permitirá valorar los siguientes apartados:

- Adecuación del Plan. Se valorará si los objetivos y las líneas de actuación responden a las necesidades identificadas y a la realidad del centro.
- Desarrollo de las actuaciones. Se revisará qué propuestas se han realizado, cuáles no se han podido desarrollar y qué dificultades han aparecido.
- Participación y coordinación. Se analizará la implicación de los departamentos, la colaboración entre responsables y la viabilidad de los procedimientos establecidos.
- Resultados observados. Se tendrán en cuenta las evidencias disponibles sobre competencia lectora, hábitos lectores, uso de la biblioteca y participación del alumnado.
- Recursos. Se valorará el aprovechamiento de los fondos bibliográficos, los recursos digitales, los espacios y los materiales disponibles.
- Difusión y participación de la comunidad educativa. Se revisará la visibilidad del Plan y las oportunidades ofrecidas al alumnado y a otros agentes para participar.
- Propuestas de mejora. Se identificarán las actuaciones que conviene mantener, modificar, ampliar o dejar de realizar en función de su utilidad y viabilidad.